



CIRCULAR N° 148 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018

ASUNTO: COMIENZO DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS/AYUDAS DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y BONIFICACIÓN A CLUBES, ENTRENADORES Y DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA TEMPORADA 2017-2018

Se comunica que, a partir del próximo **miércoles día 17 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2018** podrán acudir a la sede de esta FMJYDA para recoger los documentos a firmar por los destinatarios de los premios/ayudas, así como los documentos a firmar por los propios entrenadores (según circular n°148 de fecha 27 de septiembre de 2017) los entrenadores de los clubes de los judocas medallistas de los Campeonatos Autonómicos y de España de Judo, de las categorías Infantiles, Cadetes y Junior, en la temporada 2017-2018, siempre y cuando hayan participado asiduamente (al menos a un 80% de los entrenamientos), con buen rendimiento y buen comportamiento en los entrenamientos oficiales programados. Estos premios no se harán efectivos a los deportistas ni a los entrenadores de los clubes si se encuentran implicados (deportistas o entrenadores de los clubes) en apercibimientos o sanciones por estamentos oficiales (autonómicos, nacionales o internacionales).

Para las categorías Infantil y Cadete se entregará un documento-vale con los datos de los premiados para que los firmen y entreguen una copia al canjear por material deportivo en la tienda de nuestro patrocinador NKL.

Para la categoría Júnior se entregará un documento de pago del premio conseguido para que indiquen los datos bancarios y lo firmen los interesados. Una vez firmado y comprobado el importe de los premios, se procederá al pago de los mismos por transferencia bancaria. Este mismo método de pago será realizado para los entrenadores de los clubes correspondientes.

También recordamos que pueden dirigirse por correo electrónico al responsable del Departamento de Licencias, D. Miguel Ángel Sánchez, para que les informe del número de licencias tramitadas esta temporada y la anterior para poder beneficiarse así de la 1ª Promoción de bonificaciones por licencias tramitadas **MÁS** que la anterior temporada (**publicada también en la circular n° 148 de fecha 27 de septiembre de 2017**).

En enero de 2019 se publicará la entrega de premios de las categorías absolutas.